



"profesionales dedicados a las personas"

Formanor

grupoisonor

formación bonificada para la empresa

Las empresas disponen de un **crédito para la formación** que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de **bonificaciones en sus cuotas de la Seguridad Social**, regulado por la Orden Ministerial TAS 2307/2007 FORMACIÓN DE DEMANDA .

Con la ayuda de este crédito, las empresas podrán organizar y gestionar la formación de sus trabajadores, decidiendo sobre los contenidos formativos que su empresa necesita,

en el momento del año que elijan y con la modalidad de impartición que mejor se adapte a sus requerimientos (presencial, teleformación, a distancia o mixta).

Las empresas pueden contar con consultoras especializadas como **FORMANOR** para que asuman la **planificación, organización, ejecución y justificación del programa formativo**.

¿Cuál es la bonificación de cada empresa?

La cantidad, o **CREDITO PARA LA FORMACIÓN**, que dispone cada empresa para financiar las acciones formativas, se calculará **en base a la cuantía ingresada a la Seguridad Social el año anterior, en concepto de Cuota de Formación Profesional** por el porcentaje de bonificación que anualmente se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El porcentaje de bonificación está en función del tamaño de las empresas.

A **menos empleados** en las empresas, **mayor porcentaje de bonificación**.

A día de hoy, se indica la **tabla de bonificaciones** vigente:

Tamaño de la empresa (nº trabajadores)	de 1 a 5	de 6 a 9	de 10 a 49	de 50 a 249	de 250 ó más
% Bonificación	420 €	100 %	75 %	60 %	50 %

El **crédito** en formación que ustedes tienen **para este año no es acumulable**, pero pueden hacerlo efectivo hasta el último boletín de Diciembre del presente año.

Recuerden: **"SI NO LO GASTAN, LO PIERDEN"**



www.formanor.es • info@formanor.es • 981 062 590

www.grupoisonor.es • info@grupoisonor.es • 902 202 145





"profesionales dedicados a las personas"

Formanor
grupoisonor

¿Cómo las empresas podrán aplicarse las bonificaciones?

Tras cumplir el requerimiento de **comunicar a la Fundación Tripartita el inicio y la finalización de la formación**, las empresas se aplican, con carácter anual, las bonificaciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social.

FORMANOR, como entidad gestora de acciones formativas, **gestionaría toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la formación en el empleo**, para que su empresa pueda disfrutar de la correspondiente bonificación económica.



Formanor

grupoisonor

FORMANOR, es una consultora especializada en formación, que lleva **diseñando, gestionando e impartiendo acciones de formación continua** desde hace más de 10 años. Hemos impartido más de 20.000 horas de formación a más de 12.000 personas.

FORMANOR es una **entidad gestora de acciones formativas**, reguladas por el RD395/2007, y como tal, **puede conocer y gestionar el crédito de las empresas para la realización de acciones formativas con cargo a formación para el empleo**.

FORMANOR desarrolla la formación en todos los ámbitos de las organizaciones y en todos los sectores de actividad.

Ofrecemos servicios de **consultoría y desarrollo integral de proyectos de formación a medida**, para mejorar los conocimientos y capacidades de empresarios y trabajadores.

Su pertenencia a **GRUPO ISONOR** con **más de 10 años de experiencia** en formación y consultoría, unido a un cualificado equipo humano, los últimos avances tecnológicos y unas modernas instalaciones, constituyen una combinación que **asegura una formación de alta calidad**.

En nuestra página web www.formanor.es pueden consultar una descripción más amplia de **nuestros servicios y de la oferta formativa**.

¿Qué le ofrece FORMANOR?

- **Más de 10 años de experiencia** en formación continua, avalada por miles de alumnos.
- Indicarle exactamente cuál es la **cuantía anual de bonificación** que dispone su empresa, para recuperar sus aportaciones a la Seguridad Social en concepto de formación.
- **Gestionarle toda la documentación** ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para que su empresa pueda disfrutar de la correspondiente bonificación económica.
- Una **amplia oferta formativa**, para que elija el curso que mejor se adapte a sus necesidades.
- Desarrollo integral de **proyectos de formación a medida y formación in-company**.
- Nuestra **aula virtual**, para facilitarle la formación.
- Un **alto nivel de calidad** en la formación elegida, poniendo a su disposición completos **manuales** y cualificados equipos de **profesores y tutores**, utilizando las **últimas tecnologías**.

SI QUIERE RECIBIR MÁS INFORMACIÓN,
CONTACTE CON NOSOTROS EN EL TELF 981 062 590 O E-MAIL info@formanor.es



www.formanor.es • info@formanor.es • 981 062 590

www.grupoisonor.es • info@grupoisonor.es • 902 202 145



Consultoría e ingeniería



Consultora de Formación



Protección de Datos



Consultora en TIC



Outsourcing